



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
10/09/2024



NIF: P4610400F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJÁN  
11/09/2024

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
EL DÍA 22 DE JULIO DE 2024**

Asistentes

Sra Alcaldesa  
C. Mora Luján

Concejales PSOE

J. J. Susín Luque  
C. Campos Malo  
B. Nofuentes López  
E. Folgado Andrés  
Ll. Moral Muñoz  
F. J. Hidalgo Vidal  
L. A. Fernández Sevilla

Interventor.

J. A. Valenzuela Peral

Secretario

J. Llavata Gascón

En la Casa Consistorial de la Villa de Quart de Poblet, veintidós de julio de dos mil veinticuatro, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos (08:45h) se reúnen, los señores Ttes. de Alcalde, anotados al margen, integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Cristina Mora Luján, asistida del Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local.

A la hora señalada la Sra. Presidenta abrió la sesión, tratándose los siguientes asuntos del orden del día.

**0.- ACTA ANTERIOR**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes acuerda aprobar el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de julio del dos mil veinticuatro, acordando su transcripción al libro oficial correspondiente.

**I.- APROBACIÓN BASES Y CONVOCATORIA DEL PLAN DE ACTIVACIÓN SOCIAL PARA EL EMPLEO (1878653Q)**

Vista la propuesta de las Concejalías de Recursos Humanos y de la Concejalía de Empleo y Promoción Económica para la realización de un Plan de Activación Social para el Empleo dirigido a colectivos vulnerables en el marco de las necesidades propias expresadas a través del informe emitido por los técnicos de Formación y Empleo de este Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Emitidos los informes preceptivos, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los Sres Tenientes de Alcaldes asistentes, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar las Bases y la convocatoria del Plan de Activación Social para el Empleo (PASE 2024).





FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Quart de Poblet  
JOSE EDUARDO LLAVATA GASCÓN  
10/09/2024



NIF: P4610400F



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet  
CRISTINA MORA LUJAN  
11/09/2024

**SEGUNDO.** Dar cuenta del presente acuerdo, en la próxima sesión de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, que se celebre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día al principio reseñado, la Presidencia levantó la sesión y de los acuerdos en ella adoptados se extiende la presente Acta de que yo, el Secretario, certifico.

